

## DIAS DE DESCANSO DECRETO ALCALDICIO Nº 4653 QUILLON, 06 SEP 2022

## VISTOS:

- 1. Solicitud presentada por funcionarios a honorarios, debidamente autorizada.
- 2. Decreto Alcaldicio Nº 5.060 de fecha 16.12.2021 que fija el presupuesto municipal vigente para el año 2022.
- 3. Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25 de Noviembre de 2020 que nombra a don José Acuña Salazar como Administrador Municipal.
- Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica.
- 5. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
- 6. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica.
- Sentencia de proclamación de Alcaldes causa rol N°179-2021 de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
- 8. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

## DECRETO:

1. AUTORIZASE Y REGULARIZASE DIAS DE DESCANSO conforme al respectivo contrato de prestación de servicios de los siguientes funcionarios a honorarios y según el detalle de la tabla siguiente:

FUNCIONARIO	CANT. DIAS	FECHA
JORGE CACERES VALENZUELA	05	05/09/2022 - 09/09/2022
PAOLA MARTINEZ PARDO	05	01/09/2022 - 07/09/2022
MARIA ALARCON DURAN	05	08/09/2022 - 14/09/2022
SOLANGE SEPULVEDA BALBOA	01	26/08/2022

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Admin strador cipal

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

JOSÉ ACUÑA SALAZAR ADMINISTRADOR MUNICIPAL "Por orden del Alcalde"

GVN/APB/noi DISTRIBUCION

SECRETARIA MUNICIPAL

ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL

RIO

SECRE MUNICIPAL